

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 4.564/2019

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 12 de diciembre de 2019, ha acordado delegar en la Concejala de este Ayuntamiento, D^a. M^a Inmaculada Reyes Cuadrado, las competencias y

atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 14 de diciembre del año en curso, entre los contratantes D. Manuel Jesús Romero Fernández y D^a. Inmaculada Olmo Márquez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 16 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.